MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 225. –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 05/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS XEROX MODELO WORKCENTRE", A FAVOR DE LA FIRMA DOCUNET S.A. POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 62.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 125.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES).----------

Asunción, 12 de Junio de 2013

VISTO: *El Memorándum D.U.O.C. Nº 399/13 de fecha 24 de mayo de 2013, presentado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por el cual solicita Resolución para la adjudicación del llamado a Contratación por la vía de Excepción Nº 05/2013 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Marca Xerox Modelo Workcentre" ID: 252.398, de conformidad al Acta de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de abril del cte. llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 139 del 23 de agosto de 2012, y,----------*

CONSIDERANDO: *Que la solicitud se halla enmarcada en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, Artículo 33º - Casos de Excepción: inciso a), el cual expresa: "el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derecho de autor u otros derechos exclusivos..." y el último párrafo del mencionado artículo que reza: "En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16° (Se refiere a Tipos de Procedimientos: Contratación Directa y Fondos Fijos respectivamente).----------*

Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por la firma DOCUNET S.A., el Comité de Evaluación del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución se adjudique la contratación de los servicios licitados a la mencionada firma por un monto mínimo de Gs. 62.500.000 (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones).----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el llamado a Contratación por la Vía de Excepción Nº 05/2013 para el Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la marca Xerox modelo Workcentre", a favor de la firma DOCUNET S.A. con RUC N° 80027414-8, conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * MINISTRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General

OTORGADO EN FECHA 12 JUN. 2013 ...../...../.....

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 225

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 05/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS XEROX MODELO WORKCENTRE", A FAVOR DE LA FIRMA DOCUNET S.A. POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 62.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 125.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES).----------

Ítem	*Oferente Adjudicado*	*Monto mínimo Gs.*	*Monto máximo Gs.*
1	*DOCUNET S.A.*	*62.500.000*	*125.000.000*

Art 2º *Disponer que los pagos sean efectuados en el Sub Grupo del Gasto 240 – "Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", previsto en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.----------*

Art 3º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación de fecha 9 de abril de 2013.----------*

Art 4º *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 5° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Rodrigo Nicora
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Carmelo Caballero
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 12 JUN. 2013